

*Este documento es un acuerdo entre el/la aprendiz y HUMANA para identificar objetivos del proceso, medir el éxito alcanzado y definir los roles de los/las coaches docentes y el/la aprendiz.*

*En la primera clase, se leerá en su totalidad el presente acuerdo. El/la aprendiz dispondrá de un plazo máximo de 30 días para imprimir, firmar (a puño y letra o digitalmente) y remitir el acuerdo a HUMANA.*

## **NORMAS Y ESTÁNDARES:**

### Compromiso HUMANA

- HUMANA se compromete a brindar los siguientes 11 módulos de aprendizaje

	<b>1<sup>er</sup> Ciclo</b>	<b>2<sup>do</sup> Ciclo</b>
<b>Módulo I</b>	Ontología I	Ontología II
<b>Módulo II</b>	Módulo Integrador	Gestión Emocional II
<b>Módulo III</b>	Gestión Emocional I	Mentoreo de Sesiones de Coaching
<b>Módulo IV</b>	Coaching Corporal	Branding y Marca Personal
<b>Módulo V</b>	Mentoreo de Audiencia	Coaching Corporal
<b>Módulo VI</b>	Plenarios	Mentoreo de Audiencia Avanzado
<b>Módulo VII</b>		Monetización de la Profesión
<b>Módulo VIII</b>		PNL aplicado al Coaching
<b>Módulo IX</b>		Coaching Organizacional
<b>Módulo X</b>		Coaching Financiero
<b>Módulo XI</b>		Coaching Deportivo

- Acompañar al aprendiz para que adquiera las competencias necesarias para certificar como Coach Ontológico Profesional, con alineación a los estándares

profesionales y éticos de la Federación Internacional de Coaching Ontológico Profesional (FICOP)<sup>1</sup>.

- Brindar un espacio de aprendizaje con los elementos necesarios para el mismo tomando como metodología el análisis de casos, prácticas grupales de aplicación, reflexión y debate.
- Crear las condiciones necesarias para aprender y crecer.
- Inculcar la responsabilidad personal y la conciencia, mediante intervenciones de coaching grupales e individuales.
- Informar a través de la Administración la situación administrativa de cada aprendiz previo a cualquier instancia de evaluación.
- Otorgar a los/las aprendices graduados/as el correspondiente certificado emitido por la escuela HUMANA y FICOP.
- La institución se compromete a entregar el 100% de la formación siempre y cuando el mínimo de aprendices sea 8 (ocho). Si el número es inferior, no se puede garantizar el correcto aprendizaje de la formación, por lo que se deberá suspender las clases y retomar las mismas en la próxima camada.
- HUMANA se reserva el derecho de admitir únicamente a los/as aprendices que cumplan con el perfil y los criterios establecidos en el presente acuerdo. De igual forma, en caso de que se detecten actitudes, comportamientos o incumplimientos que no se alineen con el código ético y los estándares de HUMANA y FICOP, la institución podrá excluir al/la aprendiz sin necesidad de proporcionar explicaciones detalladas.

Asimismo, HUMANA se reserva el derecho de mantener o dar de baja la permanencia del/la aprendiz en la formación, de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este acuerdo.

### Compromiso del Aprendiz

- El/la aprendiz se compromete a realizar el pago de la formación entre el día 1 y el día 10 de cada mes. En caso de mora sin mediar acuerdo previo (a través de

---

<sup>1</sup> (La certificación incluye la matriculación correspondiente y un año de membresía en la Federación. Siempre y cuando se cumplan todos los estándares de certificación).

una apertura de conversación), se aplicará automáticamente un recargo del 5% sobre el saldo pendiente a partir del día 11, el cual se añadirá mensualmente hasta la cancelación total de la deuda.

Además, se entiende que la matrícula constituye una reserva de plaza para el/la aprendiz y, por ello, los montos abonados por este concepto no serán reembolsables en el futuro.

- Informar la baja a la administración por correo electrónico a [llammaglobal@gmail.com](mailto:llammaglobal@gmail.com) y a partir de ese momento se tomará como “baja administrativa”.
- El/la aprendiz se compromete a concurrir virtualmente a las clases con la **cámara encendida**, en el horario correspondiente a su huso horario, según el calendario oficial de HUMANA.
- Contar con un mínimo de asistencia del 70% de las clases de su huso horario para mantener su regularidad. A tal efecto se computará media falta (1/2) por llegar 15 minutos tarde o más, o salida de la clase luego del break y una falta (1) por no asistir.
- Responsabilizarse en liderar su aprendizaje y participar activamente en los módulos para completar su proceso y cumplimentar los requisitos de la cursada.
- Lograr una conducta de cumplimiento de acuerdos, respuesta efectiva ante los compromisos establecidos en cada clase (actividades, tareas, proyectos y pasantías), participación en clase y tareas grupales escritas y orales.
- Vivenciar un proceso de conversaciones individuales (8 conversaciones de coaching con un coach diplomado). Mínimo 1 por mes hasta cumplir las 8 conversaciones mínimas.

*Las mismas tendrán una inversión solo de AR\$10.000 o €15. (Costo real +€40)*

*Las primeras 4 conversaciones serán **bonificadas** por la escuela, las siguientes 4 deberán abonarlas con los coaches correspondientes.*

*Si el alumno desea continuar con más conversaciones, deberá abonarlas adicionalmente.*

## Criterios de Evaluación

- Los módulos se evaluarán mediante una calificación en una escala del 1 al 6, la cual se determinará a partir de la evidencia presentada en las guías mensuales y el proceso de aprendizaje demostrado en cada módulo.

La escala se define de la siguiente manera:

**1. Ignorancia Inconsciente**

No posees los conocimientos ni habilidades en un determinado dominio de acción y ni siquiera eres consciente de ello.

“No eres consciente de que no sabías lo que no sabías”

**2. Ignorancia Autodeclarada**

No posees conocimientos ni habilidades en un determinado dominio de acción, pero eres consciente de tu desconocimiento. Reconoces que no estás en capacidad de desempeñarte en ese ámbito o dominio.

**3. Principiante**

Estás iniciando un proceso para adquirir nuevas competencias en el dominio de acción específico. Eres consciente de tus limitaciones y sigues instrucciones para desempeñarte. Tu grado de autonomía en el dominio es aún limitado.

**4. Principiante Avanzado**

Posees habilidades básicas en el dominio de acción y te estás iniciando en su desempeño. Buscas supervisión para desempeñarte con cierta autonomía, ya que sabes que podrías generar quiebres significativos. Tu grado de autonomía en el dominio es mayor que el de un principiante.

**5. Competente**

Te desempeñas de manera autónoma en un dominio de acción específico. Eres capaz de anticipar y manejar los quiebres que pueden presentarse, y produces resultados satisfactorios. Eres considerado como una oferta para las personas que aún no se desempeñan en el dominio. Actúas con cierto grado de deliberación, pero tus acciones fluyen de manera natural. Sólo los quiebres inesperados pueden interrumpir el flujo de tus acciones en este dominio. Cuentas con un sentido de responsabilidad por las acciones que desempeñas en el dominio.

**6. Virtuoso**

Eres un referente en el dominio de acción, y te desempeñas de manera

fluida y sin esfuerzo aparente. Tus acciones parecen una danza, y tienes recursos para manejar los quiebres inesperados. Estableces estándares de desempeño en el dominio y tu estilo personal es reconocido y admirado. Además de hacer lo que es necesario hacer, aportas un valor agregado con tu propia creatividad y estilo.

- Para todos los casos de evaluación es necesario contar con la asistencia mínima requerida según el módulo, y estar al día con el pago de las cuotas, para lo cual la Administración deberá emitir un certificado de aptitud para tener el derecho de rendir las instancias finales de **Conversación Final** y **Audiencia Pública**.
- En caso de no aprobar **la conversación final** o **la audiencia pública final**, el aprendiz tendrá derecho a un recuperatorio en la fecha establecida por el/la docente responsable. Y en caso de reprobación del recuperatorio, el/la aprendiz deberá optar por elegir nueva fecha para rendir, una vez estén disponibles las fechas para la camada siguiente (en este caso se abonará un derecho de examen que asciende al 5% del valor de “módulo recursado”) o recusar el módulo. En caso de recusar se abonará el concepto de “módulo recursado”.

### Condiciones para aprobar la Certificación de HUMANA

- Debe contar con una calificación superior a 3 en cada uno de los módulos.
- Tener aprobada bajo estándares la **conversación final** y la **audiencia final**.
- Haber realizado el proceso de coaching comprobable. (8 conversaciones como coachee).
- Contar con la regularidad administrativa. (Asistencias y pagos).
- Jurar el código ético de la FICOP.

## **CONFIDENCIALIDAD Y RESPONSABILIDAD DEL APRENDIZ:**

- Entiendo y acepto que soy responsable por mi bienestar físico, mental y emocional durante este proceso y durante la ejecución de mis opciones y mis decisiones.
- Soy consciente de que puedo elegir suspender el proceso de formación en cualquier momento.
- Entiendo que el coaching es una relación profesional que tengo con mi coach, que está diseñado para facilitar la creación y el desarrollo de metas personales, profesionales o comerciales, y para desarrollar y llevar a cabo una estrategia y un plan para alcanzar esos objetivos.
- Entiendo que el coaching es un proceso integral que puede involucrar a todas las áreas de mi vida, incluido trabajo, finanzas, salud, relaciones, educación y recreación. Reconozco que es exclusivamente mi responsabilidad decidir cómo manejar estas cuestiones, e implementar las opciones que tengo.
- Entiendo que el proceso de coaching no ofrece el diagnóstico o el tratamiento de los trastornos mentales definidos por la American Psychiatric Association.
- Entiendo que el coaching no es un sustituto de asesoría, psicoterapia, psicoanálisis, o cualquier otro tratamiento vinculado a la salud o al abuso de sustancias, y no se utiliza en lugar de cualquier forma de diagnóstico, tratamiento o terapia.
- Si estoy actualmente en tratamiento o bajo el cuidado de un profesional de la salud mental, me comprometo a consultar con él sobre la conveniencia de trabajar con un coach y a que esta persona estará al tanto de mi decisión de mantener la relación con un coach. Y me comprometo a informar a la institución.
- Entiendo que la información utilizada en el proceso de coaching será confidencial a menos que firme lo contrario, por escrito y como excepción de lo requerido por ley.
- Entiendo que algunos de los temas pueden ser compartidos, sin mencionar mi identidad, con otros profesionales, como, por ejemplo, coaches que están en formación, o con fines de consulta.

- Entiendo que las imágenes o videos tomados durante las clases y los talleres podrán ser utilizadas en las redes sociales de HUMANA o material de promoción.
- Tengo entendido que todas las decisiones en estas áreas son exclusivamente mías y reconozco que mis decisiones y mis acciones sobre ellas son de mi exclusiva responsabilidad.
- Entiendo y acepto que HUMANA se reserva el derecho de ejercer el control de permanencia en la formación. Esto significa que, en caso de incurrir en incumplimientos reiterados o comportamientos que contravengan el código ético y los estándares establecidos, la institución podrá proceder a la exclusión del/la aprendiz sin necesidad de justificar detalladamente los motivos.
- Se prohíbe expresamente la difusión o publicación de información confidencial en redes sociales sin autorización, especialmente cuando ello involucre la imagen o identidad de otros/as compañeros/as.
- Asimismo, HUMANA podrá utilizar imágenes y videos tomados durante las clases y talleres únicamente con fines promocionales, siempre resguardando la privacidad de los/as participantes.
- Entiendo que en caso de romper la confidencialidad tanto en el Módulo de Conversación como en las clases, quedaré automáticamente expulsado de la formación, siendo que HUMANA considera básico y fundamental este principio.

**En \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del 2025 se firma el siguiente acuerdo con la conformidad de las partes.**

Firma Alumno:

Aclaración Alumno: